



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 72 De Lunes, 3 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200008400	Ejecutivo	Banco Colpatria	Marino Enciso Perez	31/07/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Demanda
13001310300220200007700	Procesos Ejecutivos	Marco Ortiz Canedo	Fernando Castilla Marrugo, Judith Castilla Florez	31/07/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Por No Haber Subsanoado

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

3c01b078-65eb-4b43-8ba6-532e815fceec